



2024

V.17

História da Historiografia

International Journal of Theory
and History of Historiography



ISSN 1983-9928



Sociedade Brasileira
de Teoria e História da
Historiografia



UNIRIO



UFOP



Artigo de Revisão

AR

Review Article





La defensa de la frontera sur de la Monarquía Española en Buenos Aires en el siglo XVIII: un balance historiográfico

The defense of the southern borderland of the Spanish monarchy in Buenos Aires in XVIII century: an historiographical assessment

Nahuel Vassallo

nahuel.vassallo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5951-9251> 

Centro de Estudios Sociales de América Latina, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Tandil, Buenos Aires, Argentina



Resumen

En este trabajo se realiza un balance sobre la historiografía que ha analizado la frontera sur de la Monarquía Española en Buenos Aires. En particular, el problema de la defensa de los lindes con las sociedades indígenas independientes durante el siglo XVIII, en el marco de estudios que han abordado el período con perspectivas seculares y pluriseculares. Para ello, se sigue un proceso cronológico durante el siglo XX, desde los trabajos pioneros en las décadas de 1930 y 1940, hasta los trabajos más recientes. Se identifican los principales problemas e hipótesis, sus continuidades, rupturas y discusiones a lo largo de las décadas, y los distintos enfoques en relación con problemáticas historiográficas más generales.

Palabras clave

Historiografía. Historia Moderna. Historia de América.

Abstract

This paper makes a balance of the historiography that has analyzed the southern frontier of the Spanish Monarchy in Buenos Aires. In particular, the issue of defending the boundaries with independent indigenous societies during the 18th century, within the framework of studies that have analyzed the period with secular and multi-century perspectives. To do this, a chronological process is followed during the 20th century, from pioneering work in the 1930s and 1940s to the most recent works. The main problems and hypotheses are identified, along with their continuities, disruptions and discussions over the decades, as well as the different approaches in relation to more general historiographical issues.

Keywords

Historiography. Modern History. History of America.



Introducción: la defensa de la frontera

El estudio de la frontera sur de Buenos Aires ha sido abordado desde diferentes perspectivas, en particular, el periodo comprendido entre finales del siglo XVIII y fines del XIX. La primera mitad del XVIII, en cambio, ha suscitado una menor atención y, en general, con vistas a plantear los prolegómenos de la formación del Virreinato del Río de la Plata (1776).

La multiplicidad de enfoques que se encuentra en la historiografía que abordó el estudio de la frontera plantea la necesidad de adoptar un criterio complejo, en aras de establecer una línea analítica de los trabajos que permita elaborar un balance historiográfico. Por este motivo, indagaremos en el problema de la defensa de Buenos Aires en relación con su frontera sur durante el siglo XVIII, en el marco de estudios que han abordado el periodo con perspectivas seculares y pluriseculares.

Esto implica, fundamentalmente, indagar en los estudios que analizaron los conflictos y las estrategias que las distintas instancias de poder (como el Cabildo de Buenos Aires, los gobernadores del Río de la Plata, la monarquía, u otras corporaciones que formaron parte del entramado social e institucional de la sociedad hispana, como la Compañía de Jesús) pensaron e instrumentaron, de forma articulada o en un escenario de tensiones.

Para estos fines, planteamos un recorrido que parte de los abordajes de comienzos del siglo XX, como análisis que configuraron perspectivas, problemas y actores centrales en la defensa del territorio. A continuación, indagamos en un conjunto de trabajos de las últimas décadas del siglo pasado, y el giro de los enfoques historiográficos sobre la cuestión fronteriza. Finalmente, analizamos las investigaciones que, en las últimas décadas, abordaron la problemática defensiva a partir de actores y perspectivas que abrevaron en los desarrollos historiográficos precedentes a partir de nuevos interrogantes.

Se trata de un abordaje que pretende dar cuenta de los cambios interpretativos surgidos con el desarrollo de sucesivas inflexiones historiográficas. Al mismo tiempo, busca sopesar las continuidades que, incluso cuando no han sido percibidas como tales, subrayan las trazas signadas por los estudios más tempranos sobre la problemática, la relevancia de las periodizaciones propuestas en cada caso, y las causas explicativas de la conflictividad fronteriza. En este marco, por razones de espacio y especificidad nos centraremos fundamentalmente, aunque no exclusivamente, en la producción argentina, en el marco de discusiones que trascendieron (y trascienden) el espacio historiográfico nacional.



El origen del problema: incursiones, robos y guerra por el ganado

La hipótesis sobre la conflictividad de la frontera sur en las décadas iniciales del siglo XVIII fue tratada desde las primeras investigaciones históricas sobre el periodo y sistematizada en una explicación general, publicada en los trabajos de Roberto Marfany (1938; 1940) y Juan M. Monferini (1938) que integraron la primera edición de "Historia de la Nación Argentina" de la Academia Nacional de la Historia.¹

En base a investigaciones previas, y a sus propios trabajos, elaboraron una síntesis de la situación de la frontera en este periodo. En primer lugar, plantearon que, tras un proceso de relativa paz, las poblaciones nativas de la región pampeana comenzaron a hostilizar a la campaña porteña y sus estancias en las primeras décadas del siglo XVIII. En segundo lugar, sostuvieron que estas hostilidades fueron el producto de dos situaciones: por un lado, la extinción del ganado vacuno cimarrón de la región interserrana, y de las llanuras más alejadas de la ciudad, debido a las vaquerías españolas e indígenas, que habrían derivado en que los nativos, que comercializaban en Chile el ganado extraído de las pampas, comenzaran a robar y atacar a las estancias porteñas; por otro lado, el avance de la población araucana hacia el este habría derivado en una mayor presión demográfica y en una puja por el control del comercio. En tercer lugar, los autores proponen una explicación de la política defensiva de la ciudad, en la que la primera mitad del siglo XVIII se presenta como un periodo de acumulación de experiencias fallidas, siendo la segunda mitad de la centuria y, sobre todo, el periodo virreinal iniciado en 1776, el del desarrollo de acciones más consistentes en la defensa de la plaza portuaria y su campaña.

De esta manera, luego de un primer periodo de realización de entradas punitivas, no necesariamente exitosas, la década de 1730 marcaría el inicio de una política de fortificaciones y, con la conformación del ramo de guerra y las compañías de blandengues en 1752, el desarrollo de una política de defensa sostenida por fuertes, fortines y guarniciones de milicias hasta la década de 1770, sin demasiado éxito.

La perspectiva analítica de Marfany y Monferini desarrolla una mirada que caracterizó los primeros estudios de historia fronteriza en general, y de la frontera con las sociedades nativas en particular, donde el belicismo y el militarismo definieron las relaciones entre indios y blancos (con escasas excepciones), por lo cual se vinculó a la frontera inherentemente con el conflicto. Asimismo, se afirmó que "La lucha con el indio en general fue defensiva; las ofensivas fueron temporales y limitadas" (Monferini, 1938, p. 210).

1 Para un tratamiento de la historiografía anterior, en cuanto a discusiones metodológicas y planteo de objetivos, véase, entre otros, Mandrini y Ortelli (2003), Alioto (2011) y Villar, Jiménez y Alioto (2018).



Sin embargo, hay dos elementos que son importantes en los argumentos de los autores. Más allá de la visión teleológica que buscaba los orígenes coloniales de la experiencia nacional en la lucha contra el “enemigo indígena”, la mirada territorial de los autores marca una perspectiva que no siempre fue ponderada por la historiografía posterior. Por un lado, Marfany propone un abordaje de la frontera con el indígena a través de una extensión espacial que trasciende largamente la jurisdicción bonaerense del siglo XIX y que abarca el sur de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza; por el otro, Monferini aborda la defensa como un problema con instancias locales y ultramarinas, aunque no profundiza en las vinculaciones entre ambas.

Del planteo de Marfany se desprende el desarrollo de una política errática, producto de cierta debilidad que socavaba los márgenes de acción del cabildo (al que pone en primer plano, como instigador de la toma de decisiones en la política fronteriza) y los gobernadores (a veces, en conflicto con el ayuntamiento), quienes oscilaban entre incursiones punitivas \square no necesariamente con éxito \square , y alianzas con algunos caciques, en aras de garantizar la paz y la obtención de información sobre posibles hostilidades de parcialidades enemigas. A eso se sumaba, sostiene el autor, la falta de fondos del cabildo y la negativa de los vecinos de costear la defensa con nuevos impuestos. Un problema que se profundizaría en la década de 1730 con la extinción del ganado cimarrón y el definitivo avance de las hostilidades indígenas sobre las estancias porteñas.

La novedosa medida de fundar una reducción jesuita entre los nativos pampeanos, en 1740, no daría resultado, fundamentalmente, por la inclinación de los indios a robar ganado. De esta manera, misiones y acuerdos de paz se articulaban con la instalación de fortines desde finales de los años 30, y la realización de batidas en la campaña por parte de las milicias de las guardias fronterizas. Para el autor, más allá de su precariedad, el establecimiento del cuerpo de blandengues en la frontera habría garantizado la defensa de la campaña, hasta su ruina en 1766, con el consiguiente retorno de las incursiones indígenas, hasta la recuperación del cuerpo por parte del Virrey Vértiz, junto con el establecimiento de la línea de fortines en 1781.

El aporte de Marfany no remite sólo al abordaje de la circunscripción fronteriza. También propuso una hipótesis clave para las investigaciones sobre la vida política, militar y económica de la frontera sur rioplatense (y en especial, para los estudios sobre la frontera pampeana de Buenos Aires), que siguió vigente por décadas en las discusiones historiográficas dado su peso explicativo: el problema de la extinción del ganado cimarrón como causa de la conflictividad (Marfany, 1938, p. 265).²

2 Para una revisión crítica de la historiografía sobre el problema de la extinción del ganado cimarrón, véase Birocco, 2019, especialmente p. 57-77.



De esta manera, y a partir del análisis de documentación del cabildo, los virreyes, y la Comandancia de Fronteras, Marfany sostuvo que las incursiones, robos y guerras hechas por las distintas “naciones” indígenas de la frontera sur derivaron en la adopción de una posición defensiva por parte de las ciudades españolas, por medio del establecimiento de un sistema de fortines y patrullas y con el desarrollo excepcional de expediciones ofensivas, cuya efectividad se veía menguada por el desconocimiento del territorio.

Un giro analítico: guerra y militarización en la historia fronteriza

Tras los trabajos de Marfany y Monferini, la década de 1980 marcó un significativo desarrollo de los estudios históricos sobre la frontera sur de Buenos Aires, cuyos resultados editoriales se reflejaron, sobre todo, en la segunda mitad del decenio y en el siguiente. Aunque la primera mitad del siglo XVIII no atrajo la misma atención que el periodo virreinal y el tránsito al XIX, muchas de las hipótesis sobre la etapa más tardía de la dominación hispánica en el Río de la Plata se proyectaron al periodo anterior.

A la perspectiva fronteriza sobre las acciones indígenas en relación con las ciudades españolas planteada por Marfany, Leonardo León Solís (1987; 1991) le sumó un nuevo elemento: sostuvo que las invasiones, malocas y malones indígenas sobre el amplio arco de tierras que iba desde Buenos Aires hasta Valdivia, fueron un “evento de larga duración”, entre los siglos XVI y XIX, que tenía como objetivo de ataque las estancias ganaderas.

En el ámbito porteño, León Solís también puso el acento en la extinción del ganado cimarrón para explicar lo que describe como la transformación de las incursiones eminentemente bélicas –hasta finales del siglo XVII– en actividades cazadoras del ganado de las llanuras y, posteriormente, de las estancias porteñas –entre finales del XVII e inicios del XVIII.

De este modo, los conflictos fronterizos con los nativos de las pampas, manifestados por medio de las invasiones indígenas, son presentados en conjunto para Chile (particularmente Valdivia y Concepción), Mendoza y Buenos Aires. Aquí, el autor propone una periodización inicial: un periodo de invasiones esporádicas, desde finales del siglo XVI hasta 1750, aproximadamente, y un periodo de invasiones regulares en la segunda mitad del siglo XVIII, en el que la “la guerra de Arauco se había desplazado hacia el oriente” (León Solís, 1991, p. 36). El periodo iniciado en 1770 marcaría una época de recrudecimiento de los ataques indígenas a los asentamientos fronterizos hispanos: ya no se trataba, según el autor, de ataques aislados, sino de empresas regulares contra los distritos ganaderos más ricos, que alcanzarían su “clímax” en la década de 1780.

El trabajo de León Solís se inscribe en los análisis de la historia fronteriza chilena que,



desde la década de 1980, planteó una renovación de los estudios sobre estos espacios, entendidos como un problema histórico en sí mismo, con distintas vertientes analíticas y en diálogo con la historiografía norteamericana, británica y, como veremos, argentina.³ La hipótesis de León Solís es la de la conformación de una auténtica economía indígena de cacería, robo y circulación de ganado. Sostiene que, en líneas generales, el siglo XVIII es el del conflicto casi permanente en la extensa frontera sur de las posesiones hispánicas en América, desde Buenos Aires hasta Concepción, en dos etapas generales: una, la de la conformación de la maloca como empresa económica en la primera mitad del siglo XVIII, y, otra, la consolidación de este proceso en la segunda mitad de la centuria. Toda esta articulación giraba en torno a un proceso bien concreto: la extracción de ganado de las estancias porteñas para comercializarlo en Chile. Un tráfico que, controlado por los nativos, se iría perfeccionando en las últimas décadas del siglo XVIII. Aunque este siglo, sostiene el autor, también es el de la intensificación de las relaciones pacíficas entre los hispano-criollos y las tribus libres de Araucanía y las Pampas, sobre todo en la frontera chilena. En este marco, la caracterización de la década de 1730 como la de la intensificación del conflicto fronterizo, con antecedentes en la década de 1710, se constituyó en una marca historiográfica.

En lo que se refiere a la política defensiva del “Estado Español” en la región, pone el acento, particularmente, en la gobernación de Chile, y sostiene que, mientras que las relaciones interétnicas y los contactos comerciales no superaban la escala local y la órbita de lo privado, los parlamentos con los indígenas araucanos fueron una de las instancias más típicas de las relaciones formales establecidas entre españoles y nativos en la frontera sur chilena.

De este modo, señala el autor, la política de parlamentos, tratados y agasajos no representaba otra cosa que la incapacidad de la corona para controlar sus territorios y fronteras. Esta situación derivaba en la réplica de los parlamentos (junto con la actuación de distintos mediadores indígenas), la renovación de los acuerdos, la entrega de regalos y el reconocimiento de los liderazgos indígenas para establecer lazos directos con los jefes nativos. Así, se buscaba evitar la renovación de la guerra del malón, al menos hasta las últimas décadas del siglo, cuando los gobernadores reformistas reconocieran el territorio nativo e instauraran a los embajadores de araucanos.

Para explicar la política de la corona en relación con la extensa y plurijurisdiccional frontera del sur americano, León Solís se centra en la segunda mitad del siglo XVIII. Traza un paralelismo al afirmar que, mientras los gobernantes de Buenos Aires “gemían” por las invasiones indígenas, en Chile se congratulaban de los frutos que producía la nueva política de compromisos,

3 No es posible sintetizar aquí los aportes de la historiografía fronteriza chilena. No obstante, un acercamiento a los debates en los que se inscribieron las investigaciones de este autor puede verse León Solís, 1991, p. 14-19.



lo que generaba una imagen confusa para la corona. Al respecto, concluye que el “estado” Borbón “no estaba en condiciones de someter a los indígenas de Araucanía y las Pampas” (León Solís, 1991, p. 190).

En este marco, la creación del Virreinato del Río de la Plata prometía ser el inicio de una política de represión sistemática contra los maloqueros. Así, plantea la hipótesis de la militarización por medio de la organización de milicias, en particular, en las últimas cuatro décadas del siglo XVIII.

En un contexto similar, el libro de Carlos Mayo y Amalia Latrubesse (escrito en 1986, editado en 1993 y reeditado en 1998), constituyó un hito de gran importancia para el análisis del problema propuesto. Fundamentalmente, porque se trata de una obra que, junto con el análisis de fuentes inéditas, recoge los aportes de varios trabajos previos y de menor amplitud, y los sistematiza a partir de un marco teórico claro que abreva en la historiografía norteamericana sobre la frontera, que tendrá un alcance muy importante hasta bien entrado el siglo XXI.

Mayo y Latrubesse sostienen que el año 1736 inauguró una nueva etapa en la frontera pampeana de Buenos Aires. La periodización se basa en la fundación de un fuerte en el pago de Arrecifes, hecho que daría inicio a la militarización de la frontera. Según los autores, en la década de 1730 comenzó una fase de estado de guerra intermitente, aunque crónico, con los nativos pampeanos. Esta etapa, predominantemente bélica, sería continuada por una de relativa paz, facilitada por “una lluvia de presentes derramados sobre los caciques y su clientela”, que se extendería entre 1785 –con la entrada ofensiva realizada por el Virrey Loreto a fines de 1784– y 1815, aunque en la década de 1770 se pondrían de manifiesto mayores transformaciones en la política fronteriza, en línea con la conformación del Virreinato.

Lo relativo a esa primera etapa de militarización, definida por una política de guerra elaborada por el Cabildo de Buenos Aires, se explica por medio de una serie de hechos que caracterizaron dicho proceso: a la citada fundación del fuerte de Arrecifes, le siguió una primera cadena de fuertes establecidos durante la década de 1740, la movilización de las milicias y la creación del cuerpo de blandengues en 1752, junto con la formación de un ramo de guerra. Esto supuso una presión militar inédita y desusada para la población rural bonaerense, aunque “la militarización de la sociedad rural intentada en la lucha contra los indios, fue un fracaso; la rebelión y la desertión eran hechos casi cotidianos” (Mayo, 1987b, p. 61).

El disparador de la conflictividad también se explica, según los autores, a partir de la extinción del ganado cimarrón, por lo que retoman los argumentos de Marfany (1940, p. 308). Así, el crecimiento de los ataques nativos a las estancias fronterizas se considera una derivación de dos causas: por una parte, la necesidad de ganado para comerciar con Chile; por la otra, como



represalia para dejar sin recursos a la sociedad porteña.

A partir de este marco, propusieron una hipótesis que, no siempre con el debido reconocimiento, fue retomada por estudios posteriores sobre las fronteras rioplatenses en el siglo XVIII. Se refieren al desarrollo de una política defensiva plurisecular establecida por los españoles en el territorio americano, sostenida por cuatro recursos estratégicos: el fuerte-presidio, el poblado defensivo, la misión y el ejército regular de frontera. De hecho, Mayo (1987a, p. 252) denominó a esto previamente como un "complejo militar", compuesto por el presidio, el fuerte y el ejército regular (es decir, sin incluir a las misiones). Aquí sostienen que: "Una larga tradición forjada en las otras fronteras indias de Hispanoamérica era, ahora, retomada en la lucha contra los aborígenes de la pampa y sus zonas adyacentes" (Mayo y Latrubesse, 1998, p. 24).

Este trabajo también planteó una hipótesis que fue recogida con frecuencia por la historiografía: a partir de los acuerdos del cabildo porteño, los autores sostienen que el periodo abierto por el malón de los serranos en 1737 inauguró una coyuntura de denodada belicosidad y conflictividad en la frontera indígena de Buenos Aires, cuyo ápice se daría en 1740. En la misma línea, sostienen que la intención inicial de las autoridades españolas fue emplear la diplomacia para buscar la paz.

En general, el análisis aborda el problema con los nativos pampeanos centrado en la guerra, aunque no se reduce a la misma. El poblamiento en torno al avance de las guardias y los fuertes, la cría de ganado y la producción cerealera, la "llegada" de la propiedad privada a la frontera y la formación de estancias fronterizas, la mercantilización de la frontera –con una especial atención al rol de los pulperos– son estudiados en aras de comprender otras facetas de la historia fronteriza. Estos aspectos son abordados para la segunda mitad del siglo XVIII y, sobre todo, a partir de la década de 1760, cuestión que se manifiesta en la profusa producción de Carlos Mayo en el ámbito de la historia agraria rioplatense colonial (véase, por ejemplo, Mayo, 1995).

Se trata de un trabajo que constituyó una puesta al día de los estudios sobre la frontera indígena pampeana. Retomó y sistematizó análisis previos, desde una perspectiva que se asumió como "turneriana", en tanto borde exterior del asentamiento y límite extremo de la ocupación; como lugar de encuentro de dos culturas, la indígena y la hispanocriolla; y como área de tierras libres (es decir, disponibles para una ocupación relativamente fácil por parte de la población hispana) en continuo receso.

No obstante, los autores afirman que la frontera pampeana no fue "turneriana" en lo que atañe a la dimensión político-institucional, porque "para Turner la frontera norteamericana era la verdadera cuna de la democracia estadounidense", mientras que "nuestra frontera, en cambio, nació bajo el signo de un poder y una cultura política que pronto aprendió lo importante que era



ser o hacerse 'amigo del juez'" (Mayo y Latrubesse, 1998, p. 48-49).

El análisis centrado en la militarización de la frontera está atravesado, asimismo, por un problema –y un argumento– que será retomado en los análisis posteriores sobre la frontera sur de Buenos Aires: la política defensiva de la corona española en lo relativo a sus fronteras indígenas a lo largo y ancho de sus posesiones americanas. En este sentido, la hipótesis de la militarización implica entender este proceso como un desarrollo específico, aunque no novedoso, que reproducía localmente un complejo estratégico elaborado desde la segunda mitad del siglo XVI para enfrentar a los chichimecas en México y a los araucanos en Chile. En síntesis, el complejo militar presidio/fuerte/ejército regular era inédito para la región rioplatense, pero no para el Imperio.

Desde mediados de la década del 90, los trabajos de Margarita Gascón (1996; 1998) presentaron algunos argumentos originales para analizar la frontera en el extremo sur del Imperio Español. Por una parte, propuso una periodización diferente a la de los trabajos anteriores, dado que su estudio se centra en la dinámica sociopolítica y económica de la frontera chilena desde finales del siglo XVI hasta las primeras cuatro décadas del setecientos. Por otra parte, planteó una hipótesis analítica sobre el desarrollo de un proceso histórico que discurrió de oeste a este, por el que, progresivamente, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires se constituyeron en sociedades de frontera. Un proceso que culminaría en 1740 y cuyos ejes son: la "atlantización" de los araucanos; la disputa por el ganado; y la conformación de una sociedad fronteriza, cuyos orígenes no eran presidios españoles (como en Norteamérica), sino ciudades.

En su análisis, Santiago de Chile opera como un modelo en el que la militarización desarrollada a finales del siglo XVI tuvo un impacto fundamental en la articulación socioeconómica de lo que denomina el paso de un "asentamiento en los límites" (*border settlements*) a una "sociedades de frontera" (Gascón, 1996, p. 4). En este marco, la autora sostiene que debe distinguirse entre la localización periférica de una colonia ("condición casi necesaria, pero no suficiente") y la dinámica de una sociedad de frontera, en base a tres grupos de elementos: "1) el flujo de recursos materiales y humanos; 2) el impacto económico y político de la distribución de esos recursos y la movilidad social; y 3) el sistema ideovalorativo" (Gascón, 1998, p. 195).

El énfasis de la autora, además, está puesto en la especificidad del proceso histórico para el sur del imperio con un argumento opuesto al de Mayo y Latrubesse: mientras que los presidios y las misiones fueron establecidos con el propósito de contribuir a la expansión y la defensa del imperio en las regiones periféricas, en la frontera sur fue distinto, ya que la colonización no se desarrolló por medio de presidios y misiones (más allá de que la historiografía sobre el tema, enfatiza la autora, se hubiese centrado en esas "instituciones fronterizas"), sino que, igualmente, se desarrollaron como sociedades fronterizas a lo largo del siglo XVII. De hecho, apunta que



la historiografía argentina, en particular, ignoró largamente la historia fronteriza del siglo XVII, y priorizó las dos centurias siguientes.

En lo que respecta a Buenos Aires, sostiene que este puerto atlántico adquirió importancia militar a partir de 1640, debido a la avanzada portuguesa en la región rioplatense, que instó a la instalación de un presidio y una guarnición. Sin embargo, desde ese momento, la articulación defensiva de la frontera sur comenzó a adquirir mayor relevancia. La abundancia de caballos y ganado fue lo que unió a Buenos Aires con Arauco desde finales del siglo XVII, cuando la ciudad porteña necesitó expandir su jurisdicción hacia las áreas donde aún se hallaba ganado salvaje. En ese contexto, pampas, serranos e, incluso, araucanos estaban preparados para defender su explotación del ganado. El proceso de articulación de Buenos Aires con la frontera sur del Virreinato peruano se completaría en las primeras cuatro décadas del siglo XVIII y, en 1740, Buenos Aires se redefiniría como una sociedad de frontera cuya agenda política estaba determinada por las necesidades militares fronterizas.

También retoma el argumento sobre el ganado cimarrón, aunque le da una profundidad cronológica mayor, vinculada al comercio con Chile y con el circuito atlántico, que “contribuyó al agotamiento de cimarrones en las áreas seguras de los alrededores del puerto [de Buenos Aires]” (Gascón, 1998, p. 202). En este sentido, coloca el foco de atención no sólo en los conflictos con los nativos de la frontera sur, sino también en las tensiones jurisdiccionales sobre la extracción de ganado por parte de los vecinos de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. La evidencia final de la articulación fronteriza de Buenos Aires en el siglo XVIII, sostiene, son las solicitudes de los vecinos y el empleo de soldados del presidio que, antiguamente, se ocupaban sólo del frente rioplatense y atlántico y, ahora, se integraban a la defensa fronteriza.

Un cambio de enfoque: economía, sociedad y relaciones interétnicas

En el marco de los estudios rurales en el Río de la Plata, Juan Carlos Garavaglia (1999⁴) retomó la cuestión “turneriana” de la frontera y desarrolló una propuesta analítica emparentada con los planteos de F. J. Turner.⁵ A diferencia de Carlos Mayo, Garavaglia aparece más preocupado por un enfoque general de la dinámica de la ocupación del suelo en la campaña bonaerense.

4 Esta obra constituye una síntesis de los trabajos sobre la historia agraria y rural rioplatense, cuya historiografía fue analizada en trabajos coetáneos (Garavaglia y Gelman, 1998), y tuvo una continuación en su estudio sobre San Antonio de Areco (Garavaglia, 2009).

5 La historiografía norteamericana sobre las fronteras es amplísima. Sobre la recepción de la tesis “turneriana” en América del Norte y Argentina véase, entre otros, Ratto (2001). En cuanto a los análisis sobre las fronteras españolas en Norteamérica, véase, entre otros, Weber (2003).



Dado el objetivo que hemos planteado, en lo relativo a la frontera indígena de Buenos Aires, el autor señala dos aspectos importantes: por un lado, la extensión de las lindes meridionales y la necesidad de comprender territorialmente la frontera sur con los nativos como un extenso arco, desde la ciudad portuaria atlántica hasta la cordillera de los Andes (como lo señaló Marfany); por el otro, en lo que refiere al proceso de poblamiento, señala que nos hallamos frente a una frontera intensamente precaria, marcada por la recurrencia de las “malocas” indígenas, a las que se refiere a partir del trabajo de Leonardo León Solís. No obstante, se diferencia del autor chileno al señalar que el ganado cimarrón ya estaba extinto durante la tercera década del siglo XVIII, tanto por las vaquerías españolas como por los grupos indígenas que lo comercializaban en el sur de Chile. Sin embargo, aquí no retoma los argumentos de Marfany ni los de Mayo, sino que se basa en los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires y en los trabajos de Raúl Mandrini sobre las sociedades nativas de pampas, a los que haremos referencia más adelante. De esta manera, afirma que la progresiva extinción del ganado cimarrón “dio como resultado un cambio en la orientación de las malocas y malones que se dedican en forma creciente al saqueo de las estancias fronterizas”. No obstante, aclara, las sociedades indígenas tenían “un alto grado de complejidad económica y social”, es decir, que no se reducían a la actividad maloquera (Garavaglia, 1999, p. 39).

Garavaglia propone una periodización basada en parte en el trabajo de León Solís y diferente a las elaboradas por Marfany y Mayo: un primer periodo de exacerbada conflictividad estaría comprendido entre 1730 y 1780 (marcada por un ciclo de invasiones entre 1730 y 1766); un segundo periodo de paz relativa iría de 1780 a la década de 1810. Este último, signado por una decidida política de fortines fronterizos, desarrollada entre 1776 y 1780, que, junto con el desplazamiento forzado de población “campesina” a tierras realengas, define una política defensiva del “Estado colonial”. La militarización –particularmente, la que involucraba a la población rural–, en cambio, no es un fenómeno destacado por el autor sino hasta el lustro de 1806-1810, de la mano de las invasiones inglesas (1806-1807). De hecho, la posición de Buenos Aires como nodo defensivo de los territorios coloniales sólo es mencionada de forma marginal.

Las invasiones nativas, sin embargo, no operan como un argumento de relevancia a lo largo de la obra, que, además, aborda con mayor profundidad el periodo iniciado en 1750, y no el anterior. La población fronteriza hispana ocuparía, hasta bien entrado el siglo XIX, una estrecha franja de la región pampeana, concentrada en la pampa ondulada. Sin embargo, concluye que aunque la violencia no fue la única característica de estas relaciones, “el choque final era algo que estaba en la lógica de la relación entre las dos sociedades. La más fuerte terminaría por exterminar sin piedad a la que resultó más débil” (Garavaglia, 1999, p. 40).

Hemos observado la preocupación por las relaciones conflictivas en la frontera sur y,



también, cómo se hizo hincapié en las complejidades socioeconómicas de la frontera y en la necesidad de pensar las instancias de negociación y convivencia. En este sentido, Fernando Barba (1997 [2003]; 2007) propuso una hipótesis explicativa de más largo plazo. En ella, el autor sostiene que se desarrolló un paralelismo casi necesario entre la expansión de la cría de ganado (y de la economía basada en su explotación), con la consecuente ocupación de mayores áreas territoriales, y la intensificación del conflicto con los indígenas. Este proceso paralelo, marcado por ciclos, cuyos hitos establece a mediados del siglo XVIII, luego, con el reglamento de comercio de 1778 y, finalmente, con la expansión económica argentina posterior a 1855, marcaría un desarrollo histórico de largo plazo en la ocupación de las tierras por parte de la sociedad blanca, y de progresiva expulsión de las sociedades nativas, con ciclos de conflicto de por medio.

Barba reitera el argumento de la extinción del ganado cimarrón y, además, incorpora otro factor de importancia que explica no sólo la conflictividad fronteriza, sino también las complejidades de la política defensiva y expansiva: los robos e incursiones indígenas como venganza de injusticias y atrocidades cometidas contra los naturales. Esta situación se agravó por las circunstancias de una táctica defensiva errática, signada por un proceso de intensificación de los conflictos desde los albores de la década de 1740, que culminará con el establecimiento de las compañías de blandengues como hecho fundamental de la política defensiva en la frontera sur. Además, señala que la falta de recursos económicos estaba acompañada de la escasez y dispersión de hombres habitantes de la campaña en condiciones de participar como milicianos para la defensa fronteriza.

En las décadas finales del siglo XX podemos observar, en la historiografía argentina sobre la frontera sur de Buenos Aires, trabajos con una mayor influencia de los estudios fronterizos norteamericanos, centrados en la dinámica político-bélica en los lindes con las sociedades nativas, como así también, estudios con un interés mayor en los enfoques socioeconómicos y demográficos, influidos por la historiografía estructuralista, tanto en su vertiente marxista como francesa. En otras coordenadas analíticas, se desarrolló una historiografía centrada en la dinámica histórica de las poblaciones indígenas, con un importante desarrollo desde mediados de los años 80.

Estas investigaciones comenzaron a hacer hincapié en la historicidad nativa, la complejidad de sus configuraciones socio-económicas y políticas y la importancia de comprender la misma a partir de sus propias lógicas, y no en función de los intereses y problemas de la sociedad colonial (en el marco de una producción muy amplia véase, entre otros, Mandrini, 1999; Bechis, 2008; Mandrini y Ortelli, 2003; Villar, Jiménez y Alioto, 2018). Asimismo, se destaca el hecho de que las relaciones interétnicas no estuvieron constituidas por el conflicto de manera



excluyente o inherente: se particulariza en las relaciones comerciales y se señala que los circuitos del comercio interétnico, administrado por los nativos, se habían estructurado en el siglo XVII. Las referencias documentales empleadas provienen, fundamentalmente, de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el flujo mercantil se intensificó. Sin embargo, Mandrini y Ortelli (2003, p. 61) señalan, a principios del siglo XXI, que aún se evidenciaba la falta de diálogo entre la historia rural y la historia indígena, y la permanencia de una idea de separación entre los dos mundos.

La historiografía sobre la frontera en el siglo XXI: entre los espacios locales y las dinámicas imperiales

En las últimas dos décadas, la historiografía sobre la defensa de la frontera sur de Buenos Aires en relación con las sociedades nativas pampeanas elaboró nuevas interpretaciones, tanto por los problemas planteados, como por las conceptualizaciones elaboradas.

En este contexto, cobró mayor importancia, por un lado, una mirada sociopolítica de las poblaciones nativas, la forma en que estas aparecen “representadas” en las fuentes españolas y la complejidad del mundo fronterizo analizado desde las relaciones interétnicas;⁶ por el otro, el estudio de las misiones que fundaron los jesuitas en territorio bajo control nativo en 1740 adquirió mayor presencia, en correspondencia con el desarrollo teórico-metodológico de la historiografía misional y el mayor empleo de fuentes producidas por los ignacianos; por último, una renovada perspectiva sobre la historia política de las monarquías ibéricas contribuyó al abordaje de las fronteras desde su especificidad territorial en las configuraciones imperiales. No obstante, estas tres líneas -heterogéneas en su composición- no siempre han dialogado entre sí.

Los trabajos de Fabián Arias (2006; véase también 2009; 2010; 2012) propusieron un análisis renovado, con objetivos explicativos que exceden el territorio pampeano en términos comparativos y que analizan de lleno las fuentes jesuíticas de la época. Según Arias, la fundación de las reducciones jesuitas en la frontera sur de Buenos Aires fue parte de las nuevas políticas que establecieron los Borbones en la administración de las relaciones con las sociedades indígenas en las fronteras interiores del imperio. De esta manera, sostiene que el gobierno colonial buscaba establecer “un dispositivo de control y vigilancia” sobre las poblaciones nativas, como respuesta a la creciente beligerancia de estas poblaciones, expresada desde la década de 1730 en la frontera pampeana.

6 Véase, entre otros, Nacuzzi (1998; 2011); Carlón (2013). Sobre las misiones jesuíticas de pampas, hemos elaborado una breve síntesis historiográfica en Vassallo (2018).



En términos más generales, afirma que el estado “calamitoso” en el que se encontraba la defensa de la mayoría de las colonias americanas, y los múltiples conflictos que existían con las sociedades indígenas, fue una preocupación central para la nueva dinastía (Arias, 2006, p. 23-24). De esta manera, considera que las misiones jesuíticas de Pampas (y las misiones jesuíticas en América) constituyeron dispositivos de poder integrados a la política “estatal”: es decir, que en el marco de las reformas borbónicas, el “estado metropolitano” integró dispositivos de poder como las misiones, la reducción a pueblos, los parlamentos, las relaciones comerciales, los enfrentamientos armados y la fundación de fuertes, como una “política integral para las fronteras” y estrategia defensiva. Esto es, una versión más amplia de aquello que Mayo denominó “complejo militar”, con una orientación que pondera más a las misiones.

Se destaca la intención integradora de las problemáticas fronterizas con la dinámica monárquica, aunque con un enfoque restrictivo, como el del absolutismo ilustrado propuesto, con una mirada estatalista-burocrática y de centro-periferia que se reitera en otros trabajos sobre esta frontera.⁷ De esta manera, Arias afirma que “es en el nivel local donde las reformas borbónicas muestran sus mayores limitaciones”, y esto se evidencia, por ejemplo, en la falta de respuesta de la administración colonial entre 1734 y 1754 a los pedidos del cabildo de formar un sistema defensivo contra las incursiones indígenas. Estas tensiones son leídas con una mirada corporativa que identifica tres conjuntos principales: el Cabildo de Buenos Aires, la Compañía de Jesús y los sucesivos gobernadores del Río de la Plata (estos dos últimos actores como aliados).

En síntesis, identifica tres facetas de la misión en la primera mitad del siglo XVIII: como una “avanzada de la vigilancia defensiva” ejercida por la administración colonial en regiones lejanas a los centros de poder; como un espacio para “controlar los canales de intercambio” con los indígenas; y un “dispositivo de disciplinamiento” sobre los cuerpos y las mentes de los nativos (Arias, 2006, p. 22).

Uno de los principales aportes de Arias tiene que ver con su análisis de las poblaciones nativas a través de las redes sociales y la condición étnica. Al respecto, sostiene que, a mediados del siglo XVIII, estas poblaciones atravesaron un proceso de “tehuelchización”, es decir, de fortalecimiento de los vínculos culturales con los tehuelches septentrionales. Asimismo, da cuenta de un proceso de creciente complejización de las sociedades nativas, que dio lugar a la gestación de diferenciaciones internas que desembocaron en liderazgos étnicos “más potentes”, que luego serán característicos de la segunda mitad del siglo XIX y serán claves en el desarrollo de la política defensiva de la frontera sur.

7 Existe una profusa bibliografía que discute la pertinencia del empleo de conceptos como “estado colonial” y distintas adjetivaciones durante el Antiguo Régimen, tanto en Europa como en América. Véase, entre otros, Angeli, 2014.



Los trabajos de Eugenia Néspolo (2012; véase también 2004; 2007) abordan, a partir del caso particular de la Villa de Luján durante el siglo XVIII, el contexto general de la "frontera bonaerense". Conceptualmente, considera que la frontera se constituyó en un espacio "políticamente concertado", que contenía "universos de gobernabilidad definidos por las sociedades concurrentes", construidos y redefinidos en el conflicto y la convivencia en torno a la definición de un "otro". Se trata de un dominio territorial "compartido y disputado constantemente" a partir del contacto pacífico y violento que contiene una presencia constante de dos conjuntos de gobernabilidad en permanente transformación, el hispanocriollo y el indígena. Como modelo analítico propone la "resistencia y complementariedad" como alternativa basada en la crítica al modelo historiográfico precedente de ciclos de guerra y paz (Néspolo, 2012, p. 18; 50-52).

Néspolo retoma críticamente los postulados de David Weber (particularmente aquellos relativos a los tratados de paz), y, al igual que Arias, enfatiza en una parte del modelo del autor norteamericano: la de la gestión política fronteriza en el marco de directivas originadas en el centro del Imperio, moldeadas y remodeladas en la "periferia", con arreglo a las propias necesidades locales. Por ello, sostiene que estudiar la frontera desde la "periferia" posibilita comprender la complejidad del vínculo entre ésta y el "centro" y los mecanismos que "escapan" al poder central. En este sentido, la autora se propone retomar los estudios de las relaciones interétnicas desarrolladas por la historiografía para el siglo XIX con las especificidades de la centuria anterior.

La premisa de la que parte para abordar la dinámica política es la de una organización "estatal" vigente pero limitada, con una "gobernabilidad en ejecución" en la campaña, que se desempeñaba con más dudas que certezas, en una situación histórica específica: una ciudad puerto como Buenos Aires en una zona marginal del Imperio español en contacto con una sociedad indígena organizada de forma flexible.

Asimismo, critica las periodizaciones (particularmente la de Mayo y Latrubesse, que considera largamente aceptada por la historiografía) y sostiene que, al menos desde comienzos del siglo XVIII hasta 1780, la incidencia del contacto entre indígenas e hispanocriollos es compleja y, por lo tanto, no puede ser abarcada bajo una periodización simple. Igualmente propone una, basada en los cambios en las milicias, en las que la primera mitad del siglo aparece como una primera etapa organizacional.

De esta manera, plantea un análisis de largo plazo que permita observar la conformación de un pago fronterizo. Para ello, postula, en primer lugar, un espacio no condicionado, sino plenamente marcado por la presencia indígena, determinante de la conformación de una vecindad urbana y rural en armas como clave del sistema defensivo. En segundo lugar, un entramado social que se construyó en buena medida en torno a un sujeto dinámico definido



como enemigo: la presencia indígena, que ejerció una hábil política de negociación, en la que se destacaron las misiones jesuitas. Éstas últimas, antes que un efectivo dispositivo de contención de la violencia nativa, se conciben como una estrategia política indígena, parte de sus acciones de resistencia y complementariedad político-económica. En tercer lugar, Néspolo considera que el binomio resistencia y complementariedad es explicativo de esta dinámica histórica, en tanto conceptualización que articula tiempo y espacio, y del surgimiento de Luján como cabecera defensiva de la campaña. Se trata de un juego de suma cero, en el que ni hispanocriollos ni nativos logran imponerse, sino redefinirse como enemigos políticos.

Por último, afirma que esta presencia indígena como enemigo político, fue nodal para la conformación del Cabildo de Luján en 1755, a partir de la figura del vecino miliciano rural que gobernaba la campaña en base a sus redes relacionales con la sociedad hispanocriolla y con diferentes grupos nativos. De esta manera, Luján, como Comandancia de Frontera, se presenta como un caso crucial para explicar el problema de la articulación fronteriza. El contexto defensivo colonial, por lo tanto, se organizó y desarrolló a partir de una estructura miliciano, que supuso una imposición de lo local, desde los orígenes de la ciudad de Buenos Aires, que le otorgó un lugar central a los pobladores rurales, que accedían a la vecindad por medio del servicio miliciano, con unos intereses distintos (y distantes) de la metrópoli. Por lo tanto, “el indígena fue entonces, el elemento que conectaba y definía, en parte, la jurisdicción de Buenos Aires, y en particular el pago de Luján o el espacio circundante al río Salado, como un espacio políticamente concertado” (Néspolo, 2012, p. 540).

Los trabajos de María Andrea Campetella (2007; 2008) proponen una cronología diferente. A través de un análisis etnohistórico de las relaciones entre la sociedad porteña y el mundo nativo a lo largo de dos siglos (desde 1580 hasta 1776), examina las dinámicas que constituyeron este mundo social fronterizo. Las relaciones comerciales, las redadas de esclavos y ganado, la diplomacia y las misiones, son abordadas como acciones y procesos que, gradual y constantemente, vincularon a indios y porteños en relaciones ambivalentes y violentas, competitivas y cooperativas.

Sin abandonar el esquema centro-periferia, parte de la distinción (propuesta por Amy Turner Bushnell) entre “núcleos coloniales” y “periferias coloniales”, en aras de diferenciar –y jerarquizar– las ciudades españolas en América, y coloca a Buenos Aires y el Río de la Plata en la segunda categoría.

La autora retoma la hipótesis sobre el funcionamiento de un “mundo indígena” trasandino interconectado, especialmente en el siglo XVIII, y afirma que la pampa se convirtió en un espacio donde diferentes grupos nativos convergían para cazar ganado salvaje, por lo que se volvió un



nodo de cooperación y conflicto entre tribus. Este fue, además, un espacio de superposición de dos mundos culturales complejos (el indio y el español), que dio lugar a conflictos y enfrentamientos, aunque las “fracturas” internas de cada uno de esos mundos dieron lugar a alianzas transculturales (Campetella, 2008, p. 13).

Campetella comparte la crítica realizada por Margarita Gascón a los estudios fronterizos y sostiene la necesidad de construir un modelo teórico que salga del esquema frontera-misión, propio de la historiografía latinoamericana. Considera que los estudios sobre las fronteras norteamericanas resultan, comparativamente, más esclarecedores, particularmente por el rol del ambiente y de los animales en esos espacios. Por otra parte, propone abordar el “lado indígena” (*“indian side”*) de la historia: para este fin, intenta romper con la mirada (y, sobre todo, las fuentes) de producción estrictamente porteña y recoge documentación de Buenos Aires, Córdoba y San Luis, con un bagaje más amplio que el empleado por Gascón y León Solís.

En relación con el período que abordamos en este trabajo –que también es el más importante para su investigación–, Campetella retoma el tópico de las agitadas décadas centrales del siglo XVIII, que derivaron en la militarización de la frontera sur de Buenos Aires. Como vector del conflicto, la autora presenta una mirada nueva sobre un viejo problema: el ganado cimarrón. Antes que una situación de indígenas rebeldes frente a la avanzada conquistadora, estos eran cazadores que competían por el mismo recurso en la misma área ecológica; más aún, las rivalidades dentro de cada “grupo” (entre españoles de diferentes jurisdicciones y entre nativos de diferentes parcialidades) obligaron a algunos nativos y españoles a aliarse entre ellos. Asimismo, construye una nueva interpretación de los actos de violencia indígena –sobre todo de los robos–, y considera que, en la decisión de un robo puntual o una incursión, entraban en juego factores extra-materiales, como los vínculos establecidos con diferentes actores de la sociedad hispana y con quienes era dable la “reciprocidad negativa”.

Campetella propone una periodización del siglo XVIII más detallada que los estudios anteriores. La transición entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII se caracteriza por una transformación poblacional en las fronteras del sur. Tras un aumento de la conflictividad y cambios en las relaciones con las parcialidades pampeanas, se produjo la primera –aunque efímera– alianza diplomática documentada entre el gobierno de Buenos Aires y dos caciques pampas, en 1717. Todo cambiaría de nuevo en 1739-1742 (una coyuntura que, sostiene, dejó registros confusos y tuvo poca atención de la historiografía), cuando las relaciones fronterizas adquirieron niveles de violencia sin precedentes y dieron lugar, por una parte, a nuevos tratados de paz, formales y escritos; y, por la otra, a la fundación de misiones jesuitas entre los nativos pampeanos. Junto con ello, el proceso habría derivado en el establecimiento oficial de la frontera jurisdiccional de la



ciudad de Buenos Aires en el río Salado, con reconocimiento recíproco de las autoridades locales.

También ensaya una crítica a los argumentos de León Solís (1990) y Gascón (1998), que hemos presentado previamente, por sostener una perspectiva simplista sobre la expansión Reche-Mapuche hacia el este y no considerar los cambios en la dinámica intercultural e intertribal de las relaciones trasandinas. Por otro lado, en un argumento similar al planteado por Néspolo, la autora sostiene que la experiencia misional pampeana, antes que la expansión del cristianismo, contribuyó a la intensificación de las relaciones interculturales entre indios y porteños, particularmente, por los intereses comerciales de nativos y pulperos. Así, presenta a las misiones jesuíticas de Pampas en el marco de una estrategia defensiva de la monarquía, fundamentalmente, por las extensas tierras deshabitadas por españoles al sur de Buenos Aires y, por lo tanto, susceptibles de invasiones por parte de otras monarquías, aunque no profundiza en esta hipótesis.

Finalmente, realiza una crítica a los estudios que han puesto énfasis en la política fronteriza a partir de la instauración del virreinato y sostiene, al igual que Arias y Néspolo⁸, que las políticas fronterizas borbónicas, aparentemente elaboradas de arriba hacia abajo, en realidad fueron moldeadas significativamente por las condiciones y actores locales. Por esta razón, afirma que la línea fronteriza militarizada en el Río de la Plata fue producto de repetidos errores interculturales, reajustes entre tribus y políticas “intra-hispanas” controvertidas durante la década y media siguiente al tratado de paz de 1742. Así, desde 1745, fue redefinida como una frontera militarizada en permanente guerra defensiva, que comenzó a militarizarse con los Blandengues en 1752 y que, en 1776, el virrey Vértiz simplemente construyó, sobre arreglos preexistentes, la línea de fuertes que llevarían su nombre.

La autora subraya que defender la ciudad y su frontera era un proceso mucho más complejo de lo que se planteaba, porque el enemigo –objeto de la defensa– era múltiple y variable coyunturalmente y porque –a diferencia de lo planteado en otros trabajos citados previamente– la pertenencia de varias ciudades al mismo virreinato, incluso su condición fronteriza, no homogeneizaba sus intereses. Por ello, es importante la reconstrucción que realiza sobre las disputas y alianzas entre los actores, y su argumento sobre la conformación de un grupo de “expertos rurales” que presionó para militarizar la frontera entre 1740 y 1750. Estos, sostiene, proyectaron la idea de un salvajismo indio y un escenario apocalíptico en caso de no fortalecer la defensa. Una idea que la historiografía reprodujo acriticamente. Sin embargo,

8 Si bien no dialogan entre sí (salvo en momentos excepcionales), los tres autores abrevan en el análisis de las fronteras de la monarquía durante la segunda mitad del siglo XVIII y en la hipótesis sobre la política indígena del reformismo ilustrado propuesta por David Weber (1998).



señala que es fundamental entender que los indígenas no eran “todos iguales” y, por lo tanto, es central comprender los intereses del comercio y las alianzas interculturales. De esta manera, los problemas de la comunicación intercultural y la agitada política intertribal ofrecerían explicaciones más plausibles para las extracciones de ganado que las alusiones simplistas al “robo” indio.

Por último, las investigaciones de María Eugenia Alemanno (2022; véase también 2011; 2017; Alemanno y Carlón, 2009), relacionadas con una historiografía que busca problematizar la naturaleza de la gestión borbónica en sus territorios americanos, avanza sobre aspectos –y documentos– políticos, militares y fiscales. En este marco, aborda las políticas de frontera desarrolladas por el Cabildo de Buenos Aires, la Gobernación de Buenos Aires y el Virreinato del Río de la Plata entre 1752 y 1806, y las acciones de pobladores e indígenas en la frontera.

La autora sostiene que el auge del reformismo borbónico tuvo lugar durante los reinados de Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1808). En ese marco, Buenos Aires constituyó una de las mayores apuestas imperiales en América del sur, y también uno de sus más rotundos fracasos políticos y militares. De esta manera, indaga en la dinámica política local de un problema imperial: el fortalecimiento del aparato defensivo con el menor costo posible para la corona en un contexto internacional muy complejo. Así, la historia fronteriza se aborda en el marco del proceso de centralización y uniformización instado por los Borbones en el contexto en que la guerra operaba como motor del cambio político, que cuajó con la formación del virreinato, como corolario de la centralización del territorio, los recursos fiscales y las fuerzas milicianas.

El desarrollo de múltiples formas de violencia entre nativos y blancos en la frontera sur de Buenos Aires en las que, nuevamente, la disputa por el ganado aparece como un factor especialmente relevante, se explica de manera constituyente: asumía la forma de una guerra entre dos enemigos políticos enfrentados por el territorio. Esto lleva a la autora a afirmar que el poblamiento de la frontera, si bien permitió el encuentro de dos sociedades en un espacio común, marcó también su distinción radical. Entonces, la circulación de personas entre sociedades siempre fue un proceso individual que reconocía implícitamente la transgresión de la frontera.

El análisis del proceso se desarrolla a partir de tres ciclos de reformas. El primero, con la formación de las compañías de Blandengues, no sólo por las implicancias de esta milicia, sino también por el proceso político relativo y la efectiva territorialización de la jurisdicción del cabildo porteño en la campaña, a partir de ellos y, sobre todo, del ramo de guerra. El segundo, con la pérdida de la administración del ramo en la década de 1760, lo cual marcaría un quiebre en la relación del cabildo con el gobernador y los oficiales de la Real Hacienda. Finalmente, con la primera centralización de la administración de los recursos para la defensa de la frontera sur porteña, proceso que se extendería durante la etapa virreinal. Sin embargo, la autora enfatiza en



el proceso de transformación social de la campaña, generado por la presencia miliciana, cuya oficialidad ganó autonomía en forma progresiva respecto de las autoridades político-militares de la gobernación y cohesión social para defender sus intereses como grupo. En síntesis, la reforma miliciana iniciada en la década de 1760 se extendió en la frontera. Sin embargo, las compañías milicianas “fueron la base de sustentación de un poder territorial crecientemente autónomo identificado con un sector social emergente”. Esto es, con los hacendados, en lugar de conformar un “ejército de reserva” (Alemano, 2022, p. 353).

Esta situación cambiaría con la llegada de Vértiz a la jefatura del virreinato (1778-1784) y el inicio de un ciclo de reformas más profundo para la frontera, orientado a alcanzar la paz con las parcialidades nativas enemigas. Junto con ello, buscó crear un cordón defensivo de fuertes y poblados, disminuir el número de blandengues y disponer de ellos en caso de conflictos externos. Asimismo, la creación de la Comandancia General de la Frontera le permitiría centralizar las decisiones. En resumidas cuentas, a partir de las reformas de Vértiz se podría observar, no sin conflictos, la centralización virreinal del territorio y un crecimiento sustancial en la importancia de los blandengues. Sin embargo, la actuación de estos milicianos se mostraría como un fracaso en relación con la frontera externa, en el momento en que se consumaron las invasiones inglesas (1806-1807).

Consideraciones finales

La historiografía sobre la frontera sur de Buenos Aires en el siglo XVIII ha experimentado, junto con los estudios sobre la frontera en general, un fuerte proceso de transformación y apertura de nuevos debates en las últimas tres o cuatro décadas. De esta manera, quedó planteada la especificidad y complejidad de los espacios fronterizos y la necesidad de abordarlos desde múltiples perspectivas problemáticas.

De este modo, podemos hablar de un conjunto de características en base a los lineamientos que hemos planteado en la introducción de este trabajo. En primer lugar, se ha identificado que los conflictos más relevantes en la frontera sur de Buenos Aires fueron con las sociedades indígenas, razón por la cual, las estrategias defensivas de la ciudad se plantearon en relación con éstas, si bien aparecen otros problemas vinculados como, por ejemplo, con los vecinos de otras jurisdicciones. Asimismo, y sobre todo a partir de los años 80 del siglo XX, la caracterización de las relaciones interétnicas ganó en matices, dando cuenta de la importancia de comprender la dinámica territorial y social del espacio fronterizo, la circulación de las personas, la porosidad de los “límites” y la integración por vía de alianzas y tratados de paz (no necesariamente exitosas



y mucho menos permanentes), intercambios comerciales y proyectos misionales (en principio, menos exitosos que los tratados).

En segundo lugar, el vector por medio del cual se indagó en el conflicto es la extracción y el robo de ganado de las estancias porteñas (con distintas escalas, desde pequeñas sustracciones hasta grandes malones) por parte de las parcialidades indígenas. Esta cuestión puso sobre el tapete la necesidad de comprender la historia económica porteña y rioplatense durante el siglo XVIII, la expansión de los asentamientos españoles en el territorio y cómo este proceso dio lugar a nuevos problemas. Asimismo, se planteó la cuestión de la complejidad de la organización política nativa y la centralidad de un abordaje que pondere no sólo la política española, sino también la dinámica agregativa de las sociedades indígenas y las características de sus liderazgos: esto es, su propia historia social y política.

Como señalamos, la creciente conflictividad en la frontera sur de Buenos Aires, desde las primeras décadas del siglo XVIII, y su agudización en la segunda mitad de la centuria, se explicó a partir de la figura del indio ladrón de ganado: la constitución de un circuito comercial administrado y/o controlado por nativos de distintos grupos étnicos, con una creciente presencia araucana, que traficaba grandes cantidades de ganado vacuno y equino (sobre todo del primero) robado de las estancias porteñas y cordobesas, para comercializarlo en Chile. Sin embargo, el trabajo de Sebastián Alioto ha puesto en cuestión esta aseveración, ya que la existencia de una profusa circulación de ganado robado de las estancias de Buenos Aires para comercializarlo allende la cordillera (particularmente en Valdivia), se difundió como parte de la literatura propagandística de la denominada "conquista del desierto" a finales del siglo XIX. De este modo, Alioto asevera que, si bien ese tráfico comercial existió, no tuvo las dimensiones que se le asignaron y, por lo tanto, su volumen explicativo del conflicto fronterizo queda puesto en cuestión (Alioto, 2011, p. 21-48).

En tercer lugar, se plantea el problema de la política defensiva de la frontera sur y sus actores. En este contexto, se postuló su abordaje desde las distintas variantes de un esquema centro-periferia, que se interrogó sobre la política monárquica en las colonias americanas, la especificidad de la frontera pampeana y el proceso de construcción o transformación del "estado" (colonial, virreinal) en el proceso de las reformas borbónicas, ya sea durante su pleno desarrollo en la segunda mitad del siglo XVIII, o lo que se consideran sus prolegómenos, en las décadas anteriores.

Por último, es posible identificar algunas cuestiones generales en la historiografía fronteriza que presentamos en este artículo, sobre los cuales profundizaremos en trabajos futuros. El primero tiene que ver con la necesidad de abordar la primera mitad del siglo XVIII a partir de su propia especificidad y no como un proceso pre-virreinal o de antesala a las reformas



borbónicas más importantes. El segundo se remite al abordaje de la política de defensa por medio de sus actores. Es decir, la identificación de sus problemas, objetivos e intereses con respecto a la frontera: esto es, articular la dinámica corporativa de la monarquía con los intereses particulares, vínculos y relaciones de los actores que conforman cada cuerpo, para evitar lecturas deterministas sobre el comportamiento de los actores, individuales y colectivos. Finalmente, es necesaria una mirada integradora y multiescalar del problema, porque, más allá de los casos específicos y las periodizaciones que analizamos, todo confluye en una cuestión mayor, que es la construcción de un sistema de dominación de la Monarquía Española y la defensa de sus territorios.

Referencias

- ALEMANO, María Eugenia. Construcción de poder en la frontera: el caso del Sargento Mayor Diego Trillo. En: CANEDO, Mariana (comp.). **Poderes intermedios en la frontera**. Buenos Aires y los «entrerríos», siglos XVIII-XIX, Mar del Plata: Eudem, 2011, p. 44-71.
- ALEMANO, María Eugenia. Los Blandengues de la Frontera de Buenos Aires y los dilemas de la defensa del Imperio (1752-1806). **Fronteras de la Historia**, Bogotá, v. 22, n. 2, p. 44-74, 2017.
- ALEMANO, María Eugenia. **El imperio desde los márgenes**. La frontera de Buenos Aires en tiempos borbónicos. Buenos Aires: Teseo, 2022.
- ALEMANO, María Eugenia y CARLÓN, Florencia. Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780). **Anuario del Instituto de Historia Argentina**, La Plata, n. 9, p. 15-42, 2009.
- ANGELI, Sergio. Una existencia etérea: el concepto de Estado colonial y sus críticas recientes. En: DELL' ELLICINE, Eleonora et. al. (orgs.). **Cientelismo, parentesco y cultura jurisdiccional en las sociedades precapitalistas**. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014, p. 121-132.
- ALIOTO, Sebastián. **Indios y ganado en la frontera**. La ruta del río Negro (1750-1830). Rosario: Prohistoria, 2011.
- ARIAS, Fabián. **Misioneros jesuitas y sociedades indígenas en las Pampas a mediados del siglo XVIII**. La presencia misionera jesuita al sur de la Gobernación de Buenos Aires, entre 1740-1753. Un análisis de las relaciones entre las sociedades indígenas y la sociedad colonial de una región del extremo sur del Imperio Borbónico. 2006. Tesis (doctorado en historia). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 2006.
- ARIAS, Fabián. Las clasificaciones jesuitas del mundo indígena pampeano patagónico. El caso de Tomás Falkner, SJ, 1744-1774. **Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-áridos**, Río Cuarto, v. I, n. 1, p. 225-244, 2009.
- ARIAS, Fabián. Las tierras, los ganados, los trabajadores... Una posible reconstrucción de las estancias reduccionales de la experiencia jesuítica bonaerense, 1740-1752. **Mundo Agrario**, La Plata, v. 10, n. 20, p. 1-42, 2010.
- ARIAS, Fabián. Fronteras interétnicas en el espacio de las Pampas durante la primera mitad del siglo XVIII. El caso del linaje de los caciques Bravos y sus relaciones interregionales. **Anuario de la Escuela de Historia**, Rosario, n. 24, p. 122-147, 2012.
- BARBA, Fernando. **Frontera ganadera y guerra con el indio**. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", 1997 [2003].
- BARBA, Fernando. Crecimiento ganadero y ocupación de tierras públicas, causas de conflictividad en la frontera bonaerense. **Andes**. Antropología e historia, Salta, n. 18, p. 213-231, 2007.
- BECHIS, Martha. **Piezas de etnohistoria del sur** Sudamericano. Madrid: CSIC, 2008.



- BIROCCO, Carlos. **Testimonio del derecho que tienen los vecinos de Buenos Aires al ganado cimarrón de estas campañas (1704)**. Rosario: Prohistoria, 2019.
- CAMPETELLA, María Andrea. Asegurar la defensa y custodia de las campañas: vaquerías y diplomacia interétnica en las sierras pampeanas durante la primera mitad del siglo XVIII. **Trabajos y Comunicaciones**, La Plata, n. 32-33, p. 83-109, 2006-2007.
- CAMPETELLA, María Andrea. **At the periphery of Empire: indians and settlers in the pampas of Buenos Aires, 1580-1776**. 2008. Tesis (doctorado en historia). The State University of New Jersey, Rutgers. 2008.
- CARLÓN, Florencia. (2013), **Liderazgos indígenas, conflictos y mediación en la frontera pampeana bonaerense durante el siglo XVIII**. 2013. Tesis (doctorado en ciencias sociales). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2013.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos. **Pastores y labradores de Buenos Aires**. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1999.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos. **San Antonio de Areco, 1680-1880**. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina. Rosario: Prohistoria, 2009.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y GELMAN, Jorge. Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850). **Historia Agraria**, Murcia, n. 15, p. 29-50, 1998.
- GASCÓN, Margarita. **The southern frontier of the Spanish Empire, 1598-1740**. 1996. Tesis (Doctorado en Historia). University of Ottawa, Ottawa, 1996.
- GASCÓN, Margarita. La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Imperio Español, 1640-1740. **Anuario IEHS**, Tandil, n. 13, p. 193-213, 1998.
- LEÓN SOLÍS, Leonardo. Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800. **Boletín Americanista**, Barcelona, n. 36, pp. 75-104, 1987.
- LEÓN SOLÍS, Leonardo. **Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800**. Temuco: Universidad de la Frontera, 1991.
- MANDRINI, Raúl. La economía indígena del área pampeano-patagónico, ¿problema de las fuentes o ceguera de los historiadores. **América Latina en la Historia Económica**, México, v. 6, n. 12, p. 39-58, 1999.
- MANDRINI, Raúl y ORTELLI, Sara. Una frontera permeable: Los indígenas pampeanos y el mundo rioplatense en el siglo XVIII. En: GUTIERREZ, Horacio, NAXARA, Márcia y LOPES, María (orgs.). **Fronteiras**. Paisagens, personagens, identidades. Franca: UNESP; Sao Paulo: Olho D'Água, 2003. p. 61-94.
- MARFANY, Roberto. Fronteras con los indios en el sud y fundación de pueblos. En: LEVENE, Ricardo (dir.) **Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)**. Vol. IV. El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires: El Ateneo, Academia Nacional de la Historia, 1938 [1961], p. 265-290.
- MARFANY, Roberto. La lucha con los indios en la época colonial; Los pueblos fronterizos en la época colonial. En: LEVENE, Ricardo (dir.). **Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos**. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1940. p. 121-146.
- MAYO, Carlos. Sociedad rural y militarización de la frontera en Buenos Aires, 1737-1810. **Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas**, Berlín, n. 24, pp. 251-263, 1987a.
- MAYO, Carlos. ¿Una campaña sin gauchos? **Anuario IEHS**, Tandil, n. 2, p. 60-70, 1987b.
- MAYO, Carlos. **Estancia y sociedad en la Pampa, 1740-1820**. Buenos Aires: Biblos, 1995 [2004].
- MAYO, Carlos y LATRUBESSE, Amalia. **Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera, 1736-1815**. Buenos Aires: Biblos, 1998.
- MONFERINI, Juan M. La historia militar durante los siglos XVII y XVIII. En: LEVENE, Ricardo (dir.) **Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)**. Vol. IV. El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires: El Ateneo, Academia Nacional de la Historia, 1938 [1961], p. 203-286.



- NACUZZI, Lidia. **Identidades impuestas**. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2005 [1998].
- NACUZZI, Lidia. Los cacicazgos del siglo XVIII en ámbitos de frontera de Pampa-Patagonia y el Chaco. En: QUIJADA, Mónica (ed.) **De los cacicazgos a la ciudadanía**. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut Preubischer Kulturbesitz – Gebr Mann Verlag, 2011, p. 23-77.
- NÉSPOLO, Eugenia. Los tratados escritos con las sociedades indígenas en los bordes del río Salado durante el siglo XVIII, un análisis desde el derecho de gentes. **Memoria Americana**, Buenos Aires, n. 12, p. 237-276, 2004.
- NÉSPOLO, Eugenia. Las misiones jesuíticas bonaerenses del siglo XVIII, ¿una estrategia político-económica indígena? **Tefros**, Río Cuarto, v. 5, n. 1, p. 1-34, 2007.
- NÉSPOLO, Eugenia. **Resistencia y Complementariedad**. Gobernar en Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII. Un espacio políticamente concertado. Buenos Aires: Escaramujo, 2012.
- RATTO, Silvia. El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica. **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”**. Tercera Serie. Buenos Aires, n., p. 105-125, 2001.
- VASSALLO, Nahuel. Las reducciones jesuíticas del sur del Imperio Español: los conflictos fronterizos y el accionar misional, 1742-1753. **Revista Latino-Americana de Historia**, Sao Leopoldo, v. 8, n. 20, p. 161-184.
- VASSALLO, Nahuel. **La defensa de la llave del reino**. Las fronteras rioplatenses entre las Pampas y el Atlántico. Buenos Aires, 1734-1756. 2023. Tesis (doctorado en historia). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2023.
- VILLAR, Daniel y JIMÉNEZ, Juan F. y ALIOTO, Sebastián. **Devastación**. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX). Rosario: Prohistoria, 2018.
- WEBER, David. Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos. **Anuario IEHS**, Tandil, n. 13, p. 147-172, 1998.
- WEBER, David. Las Fronteras Españolas de Norte América: su historiografía. En: MANDRINI, Raúl y PAZ, Carlos (ed.) **Las fronteras hispancriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX**. Un estudio comparativo. Tandil: IEHS/CEHIR/UNS, 2003, p. 54-66.

Informações Adicionais

Biografía profesional:

Nahuel Vassallo es Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Se desempeña como becario del CONICET en el Centro de Estudios Sociales de América Latina (FCH – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - CICPBA). Es docente del Departamento de Formación Humanística de la Universidad FASTA. Es autor de artículos publicados en revistas académicas de Argentina, Brasil, España y Portugal y Coordinador General de la Obra Historia Moderna e Historia Contemporánea. Problemas, debates y perspectivas (EdiUNS, 2023).

Endereço para correspondência:

Andrea y Carmen Calvo 1.337, Tandil, Bs.As., B7001GSK, Argentina.

Financiamento:

PIP CONICET “Circulación de individuos, transferencias culturales y formación de saberes en la construcción de la territorialidad del estado, la iglesia y la sociedad civil en la historia argentina, siglos XVIII-XX” (KS4 11220200100089CO), dirigido por la Dra. Andrea Reguera (CESAL-FCH/CIC-UNICEN).



Agradecimiento:

Este artículo es una versión más acotada y revisada del primer capítulo de la Tesis de Doctorado en Historia “La defensa de la llave del reino. Las fronteras rioplatenses entre las Pampas y el Atlántico. Buenos Aires, 1734-1756” (Vassallo, 2023). Agradezco al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por el financiamiento otorgado, por medio de una beca interna doctoral, para el desarrollo de la investigación. A mi directora, Dra. Andrea Reguera, a mi co-director, Dr. Fernando Barba, y al jurado que evaluó la tesis, Dr. Emir Reitano, Dra. Griselda Tarragó y Dr. Carlos Birocco, y a los evaluadores anónimos de este artículo, por sus valiosos aportes, comentarios y sugerencias.

Conflicto de interesse:

Nenhum conflito de interesse foi declarado.

Aprovação no comitê de ética:

Não se aplica.

Método de Evaluación

Sistema doble ciego de revisión por pares

Contexto de pesquisa

Este artículo es una versión más acotada y revisada del primer capítulo de la Tesis de Doctorado en Historia “La defensa de la llave del reino. Las fronteras rioplatenses entre las Pampas y el Atlántico. Buenos Aires, 1734-1756” (Vassallo, 2023), dirigida por Andrea Reguera, Universidad Nacional de La Plata, Doctorado en Historia, defendida en el año 2023 - link <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/154742>

Preprint

O artigo não é um preprint.

Disponibilidade de dados de pesquisa e outros materiais

Não se aplica.

Editores responsables

Rebeca Gontijo – Editora jefe

Martha Rodriguez – Editora ejecutiva

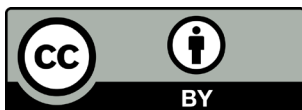
Derechos de autor

Copyright © 2024 Nahuel Vassallo



Licencia

Este es un artículo distribuido en Acceso Abierto bajo los términos de [Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)



Historia de revisión por pares

Fecha de envío: 27 de octubre de 2023

Fecha de modificación: 08 de julio de 2024

Fecha de aprobación: 27 de julio de 2024